

Pereira 10 de marzo de 2015.

Señores

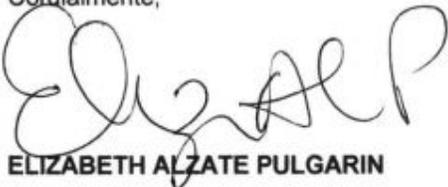
SECRETARIA DE PLANEACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA
La Ciudad.

Asunto: Derecho de Petición.

Cordial saludo,

Comendidamente le solicito certificarme a través de qué acto administrativo el alcalde delego en la secretaria de planeación la estimación y liquidación del efecto plusvalía.

Cordialmente,



ELIZABETH ALZATE PULGARIN

C.C No. 24.415.283

Dirección: Avenida Circunvalar No. 1 – 54 Barrio Popular Modelo, Pereira

Tel 3243371

Correo electrónico: e.alzate@conenco.com.co



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de marzo de 2016	Número de radicado:	11850
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ELIZABETH ALZATE PULGARIN---		
Descripción o asunto:	CERTIFICADO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GRIMANEZA MARIN GIRALDO - Auxiliar Administrativo, ANDRES SAENZ TABORDA - Subsecretario De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano	Copia a:	-

